AYUNTAMIENTO DE PEPINO (TOLEDO) C.P. 45638

DELEGACÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN Y CULTURA

SERVICIO DE PATRIMONIO

AVD. DE EUROPA 26

45071 TOLEOD

De conformidad con lo establecido en los arts. 54.2 y 64.7 del TRLOTAU, artículos 13 y 36 del Reglamento del Suelo Rústico de la LOTAU y 84 del Reglamento de la Actividad de Ejecución Urbanística, en relación con el art. 10.1.b) del TRLOTAU, se solicita de ese organismo **consulta sobre la viabilidad de la actuación urbanizadora** planteada en la parcela 14 del polígono 27 calificada como suelo rústico de reserva.

Pepino a 20 de marzo de 2023

El Alcalde

Firma 1 de 1

Inocencio Gil Resino	27/03/2023	ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	d6c894ae351649cba815f7ce8e1deb50001
Url de validación	https://sedesimplifica03.absiscloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=030
Metadatos	Núm. Registro salida: SALID 2023/266 - Fecha Registro: 28/03/2023 9:39:00 Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

AYUNTAMIENTO DE PEPINO